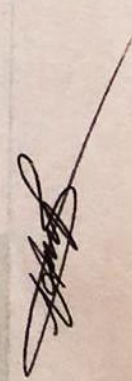


PROCESO DE RECEPCION DE DENUNCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MONITOREO MNP CONAPREV

Canales de Recepción	Recepción de Denuncia	Formulario de Denuncias	Tratamiento de la Denuncia
Correo Electrónico	Interposición de la denuncia en donde deben incluirse los siguientes datos: - Nombre de la persona privada de libertad - Lugar de los hechos (Centro penitenciario, Posta policial, Centros Pedagógico, entre otros) - Nombre de la persona denunciante - Descripción de los Hechos - Autoridad denunciada - Copia de identidad/ Carta Poder en caso de ser apoderado legal	- Acta de Interposición de denuncias - Consentimiento Informado - Auto de Admisión de denuncia	De ser procedente se ordena en el auto de admisión la acción a realizar según el caso en concreto.
Llamada Telefónica	Interposición de la denuncia en donde deben incluirse los siguientes datos: - Nombre de la persona privada de libertad - Lugar de los hechos (Centro penitenciario, Posta policial, Centros Pedagógico, entre otros) - Nombre de la persona denunciante - Descripción de los Hechos - Autoridad denunciada - Copia de identidad/ Carta Poder en caso de ser apoderado legal	- Acta de Interposición de denuncias - Consentimiento Informado - Auto de Admisión de denuncia	De ser procedente se ordena en el auto de admisión la acción a realizar según el caso en concreto.
Vía WhatsApp	Interposición de la denuncia en donde deben incluirse los siguientes datos: Nombre de la persona privada de libertad	- Acta de Interposición de denuncias - Consentimiento Informado	De ser procedente se ordena en el auto de admisión la acción a realizar



	2. Lugar de los hechos (Centro penitenciario, Posta policial, Centros Pedagógico, entre otros) 3. Nombre de la persona denunciante 4. Autoridad denunciada 5. Descripción de los Hechos Copia de identidad/ Carta Poder en caso de ser apoderado legal	3. Auto de Admisión de denuncia	según el caso en concreto
Presencial	Interposición de la denuncia en donde deben incluirse los siguientes datos: 1. Nombre de la persona privada de libertad 2. Lugar de los hechos (Centro penitenciario, Posta policial, Centros Pedagógico, entre otros) 3. Nombre de la persona denunciante 4. Autoridad denunciada 5. Descripción de los Hechos 6. Copia de identidad/ Carta Poder en caso de ser apoderado legal	1. Acta de Interposición de denuncias 2. Consentimiento Informado con firma y huella del denunciante 3. Auto de Admisión de denuncia	1. De ser procedente se ordena en el auto de admisión la acción a realizar según el caso en concreto.

ABOGADA ANA MARISA PACHECO PACHECO
SECRETARIA GENERAL
MNP-CONAPREV

